

BASES PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD

Federación Universitaria
de la Revolución Nacional (FURN), 1973.



BASES PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD

Federación Universitaria
de la Revolución Nacional (FURN), 1973.



**EDITORIAL
MeVeJu**

Derechos Humanos PBA



EDITORIAL
MeVeJu

Derechos Humanos PBA

Dirección Editorial: Pablo Roesler

Edición y corrección de textos: Ramón Inama,
Clara Becerra y Emiliano Tavernini

Diseño gráfico, tapa e interior: Luciana Civit

Prólogo: Matías Facundo Moreno

Foto de tapa: Archivo Histórico UNLP

Foto interior: Rodolfo Achem y Carlos Miguel,
archivo fotográfico familiar.

©2024, Bases para la nueva universidad.

Todos los derechos reservados

Editorial MeVeJu, 1ª edición 2024.

500 ejemplares.

IMPRESO EN IMPRENTAS DEL ESTADO BONAERENSE

Buenos Aires, en el mes de octubre de 2024.

Impreso en Argentina

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
de la Provincia de Buenos Aires**

Subsecretaría de Derechos Humanos

Calle 53 N° 653 esq. 8

La Plata, Buenos Aires, CP 1900

(221) 489-3960/63

Editorial.meveju@gmail.com

<http://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/editorial-meveju/>

LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS ES PARTE INSEPARABLE DEL PAÍS QUE ANHELAMOS

Bases para la Nueva Universidad es un documento mítico en la historia y la vida universitaria, estudiantil, política y gremial de la ciudad de La Plata. Fue escrita por militantes peronistas a principios de los años setenta, principalmente por Carlos Miguel y Rodolfo Achem, como resultado del debate que mantenían dentro de su organización, la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN). Por aquellos años circuló mimeografiada y se discutió en el gremio de trabajadores no docentes de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP) y a partir del 29 de mayo de 1973, con el ingreso de esos trabajadores a la dirección de la universidad, el texto se convirtió en el “programa político” de ese sector y el debate se abrió a toda la comunidad.

El 8 de octubre de 1974 ese proceso democrático fue interrumpido violentamente cuando la organización parapolicial Triple A secuestró y asesinó a Rodolfo *Turco* Achem y Carlos Miguel, secretario de Supervisión Administrativa y director del Departamento Central de Administración de la UNLP, respectivamente. Fueron interceptados cuando salían de la sede de ATULP y sus cuerpos acribillados a balazos fueron abandonados en Sarandí, Avellaneda.

Este año se cumplen cincuenta años del asesinato de los compañeros. La publicación de *Bases para la Nueva Universidad* por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, es un acto de justicia, es un homenaje y es la puesta en práctica de una política pública de reparación.

También es importante la publicación de este texto que nos propuso Rodrigo Miguel, hijo de Carlos y presidente de la Asociación Memoria Fértil, porque pone sobre la mesa la valoración que tenemos las y los bonaerenses y las y los argentinos de la educación pública, gratuita y de calidad.

Hoy podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la educación pública y gratuita es uno de los derechos fundamentales de nuestra sociedad. Y que es un derecho del que nos sentimos orgullosos y que estamos dispuestos a defenderlo.

En la década de 1990 tuvimos que defender la Universidad Pública. Estudiantes, docentes, trabajadores de las universidades, gremios, organizaciones políticas y organismos de derechos humanos llenamos las calles del país defendiéndola. La sociedad la defendió entonces y volvió a hacerlo durante el gobierno de la Alianza en el año 2001. Más de dos décadas después, vuelve a hacerlo en la actualidad.

El contexto en el que encaramos esta publicación es difícil para nuestras universidades. El desfinanciamiento, el desprecio y el insulto a la educación superior es hoy la nueva forma con la que la derecha y el neoliberalismo impulsan aquellos sueños coloniales y entreguistas que denunciaban y contra los que peleaban Carlos, el *Turco* y la FURN.

Hugo Bacci, militante histórico del peronismo platense y ex integrante de la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN), contaba que Carlos Miguel y el *Turco* Achem habían escrito las *Bases para la Nueva Universidad* en las servilletas de papel de un bar. Los guiaba la idea de que la Universidad que querían debía ser parte inseparable del país que anhelaban.

Esos compañeros y compañeras llevaron a la práctica parte de esos objetivos en ese período de poco menos de un año y medio en que duró la democratización de la Universidad de La Plata. Hoy son por ello una muestra del convencimiento que las argentinas y los argentinos mantenemos históricamente en la defensa del derecho a la educación superior de calidad, pública y gratuita.

Quienes provenimos del Movimiento Nacional Popular sabemos que los Derechos Humanos no están escindidos de los derechos sociales. Por eso creemos que la verdadera reivindicación se realizará cuando terminemos de forjar un proyecto de país emancipado, con justicia social y que sienta las bases de una provincia de Buenos Aires y una Argentina más grande.

Ese va a ser el verdadero homenaje que le vamos a hacer a Carlos Miguel y a Rodolfo Achem, y con ellos a las y los 30.000 compañeras y compañeros, que aunque no están presentes entre nosotros siguen insoportablemente vivos.

Matías Moreno

Subsecretario de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de la provincia de Buenos Aires
Octubre 2024.

PRÓLOGO

El 8 de octubre de 1974, con los asesinatos de Rodolfo Achem y Carlos Miguel se puso fin a un proceso de reforma universitaria que pretendía o aspiraba convertir a la Universidad Nacional de La Plata en una “Universidad de la Liberación”.

El proyecto de las *Bases para una Nueva Universidad* fue elaborado por, como ellos se definían, jóvenes peronistas que estudiaban en la universidad (y no como estudiantes peronistas). La Federación Universitaria para la Revolución Nacional (FURN) fue el ámbito político donde las distintas agrupaciones peronistas de las facultades de la UNLP confluyeron a mediados de los 60. La proscripción del peronismo como marco político general, fue el combustible que alimentaba la militancia de estos jóvenes estudiantes que se organizaban políticamente y que comenzaban a pensar, no solo en una nueva universidad, sino en un modelo de país que pocos años más tarde se iba a plasmar en el grito “PATRIA SÍ, COLONIA NO”.

La victoria del peronismo en las elecciones generales de marzo de 1973, cuya lista encabezaba Héctor Cámpora como candidato del FREJULI, impulsó una serie de acciones y transformaciones que obviamente alcanzaron el ámbito universitario y que llevaron, por ejemplo, a que el proyecto de las *Bases para una Nueva Universidad*

se transformara en una realidad académica. El proyecto planteaba centralmente que la ciencia, la enseñanza y la investigación debían estar vinculadas a las demandas y objetivos nacionales “... **por cuanto la Universidad que queremos es parte inseparable del país que anhelamos; en él se inspira, en él se inserta y a él sirve.**”

La participación de los trabajadores en el gobierno de la universidad también fue un objetivo compartido con ATULP, especialmente a través de su secretario general Ernesto *Semilla* Ramírez y la publicación del documento “**La participación de los trabajadores en la conducción de la Universidad**”.

Las *Bases*, en definitiva, eran un proyecto de implementación para la Universidad Nacional de La Plata que estuvo vigente poco más de 18 meses, pero que tenía absoluta conciencia que se debía enmarcar en un proyecto de país, en un Proyecto Nacional.

Hace unos años, en el 2007, los trabajadores docentes y no docentes de la UNLP (ADULP y ATULP) junto a nuestra Asociación y a la Universidad de la Plata rescataban y editaban estas Bases. Hoy, a 50 años de esos asesinatos a manos de la Triple A y la Concertación Nacional Universitaria, desde la Asociación Memoria Fértil creemos fundamental continuar aportando a este proceso de construcción de memoria colectiva que impedirá que el olvido y la impunidad caigan sobre hechos que hacen a nuestro presente, que nos permiten resignificarlos y nos obligan a construir un futuro mejor, de justicia social y de una patria justa, libre y soberana.

Juan Rodrigo Miguel

Presidente Asociación Civil
MEMORIA FÉRTIL

UN HOMENAJE A ACHEM Y MIGUEL

Las *Bases para la Nueva Universidad*, fueron elaboradas en 1972 por un equipo político técnico de la Juventud Peronista durante el gobierno militar de Lanusse. El escrito comenzaba con la ubicación de la universidad dentro del modelo liberal que potenciaba el individualismo y la competencia, el aislamiento, en definitiva, de la sociedad que le daba soporte y legitimidad. En ese sentido, las universidades promovían los privilegios de un sector a expensas de otros, no se impulsaba la investigación básica para estimular la necesaria tecnología para estimular la producción nacional, no había constancia de la necesaria evaluación y autoevaluación permanente de la enseñanza-aprendizaje y se mantenía la exclusión de gran parte de la sociedad sin recursos.

Más adelante agregaba:

La prostitución de la política, con su secuela de fraudes, proscripciones e inhabilitaciones; la mercenarización de las FF.AA, que se convierten de pueblo en armas en ejército de ocupación, el ensamble de cuerpos de seguridad ciudadana como guardias pretorianas represivas de todo intento de protesta popular, la utilización insidiosa y criminal de los medios masivos de comunicación, calumniando, silenciando

o narcotizando de acuerdo a la conveniencia de los sectores dominantes... en fin desde el poder político y económico, el sector social que lo detente es capaz de imprimir en el país un estilo de vida que coincida con sus intereses... la universidad es uno de los escenarios más notables e importantes donde este drama se desarrolla.

Y a continuación la proposición para superar la situación de dependencia de la casa de estudios:

...ante todo la recuperación popular del gobierno de la Nación, para después convocar a todos los integrantes de la universidad, docentes, estudiantes, obreros y empleados a sumarse a la tarea de transformación, y entonces darse a la tarea de transformar la mecánica, los objetivos y la organización universitaria, abriendo así una etapa dinámica, activa y prolífica en experiencias capaces de fundamentar una futura legislación universitaria.

El país en esos momentos vivía el final de la dictadura militar y por fin el levantamiento del embargo político del peronismo, inauguraba una nueva era después de más de diecisiete años de resistencia popular y fracasos reiterados por restaurar una auténtica democracia representativa.

En mayo de 1973 luego de años de exclusión, el peronismo accede al gobierno de la Nación, abriendo una etapa llena de proyectos en la que se incluía como en las Bases se proponía, la posibilidad efectiva de ingresar en el gobierno de la universidad y hacer realidad el programa de su transformación.

A principios de 1973 tuve conocimiento de este programa duran-

te las conversaciones con Carlos Miguel y Rodolfo Achem que mantuve con compañeros de la JP de La Plata y debo confesar mi sorpresa y posterior desconcierto ante la propuesta. Las objeciones se centraron sobre todo entre otras no menos importantes, en la escasa presencia del peronismo en los estamentos universitarios y en consecuencia la disposición necesaria para llevarla a cabo con éxito.

Pero era tal la certeza y el conocimiento de las posibilidades políticas que manifestaban Achem y Miguel que con su franqueza y energía nos habían conquistado, que el proyecto nos comenzó a parecer posible. Y que asumiríamos el compromiso de emprender la tarea de hacer de la casa de estudios un compromiso con el país real.

A pesar de las muchas dificultades que sobrevinieron ya en el gobierno de la universidad, la puesta en marcha del departamento de Planificación con Miguel al frente, habría de remover estructuras anquilosadas, evitar que la burocracia nos ahogase. Contábamos con el aporte inédito de los trabajadores no docentes integrados en ATULP, pues ellos conocían las múltiples trabas que había colocado la administración liberal. Entre otras actuaciones cabe destacar la novedosa iniciativa de los cursos de Realidad Nacional que contó con el apoyo de las organizaciones estudiantiles y de profesores voluntarios, tuvieron resultados importantes en la promoción de hechos y circunstancias del país real que tuvo la participación total de los estudiantes pertenecientes al ingreso del año 1974.

Para el nuevo ministro Ivanisevich y sus cómplices lefebvristas el proyecto que presentábamos era todo lo contrario a la concepción de que los estudios universitarios deberían ser contro-

lados y sujetos al arbitrio de un Estado fundamentalista. Las presiones que recibíamos para renunciar incluían amenazas de muerte. Solo ATULP, las organizaciones estudiantiles y la Agrupación Peronista de Trabajadores Docentes, prestaban apoyo incondicional, insuficientes ante los sucesos dramáticos que iban a acontecer. Al día siguiente de la asamblea multitudinaria que daba apoyo a la continuidad del gobierno de la universidad, fueron secuestrados y asesinados Rodolfo Achem, secretario administrativo y Carlos Miguel, Director del Departamento de Planificación de la Universidad de La Plata.

Tuve la ingrata tarea de recibir la noticia en la sede del Ministerio de Ejército en la Capital Federal a donde me había desplazado el mismo día para denunciar el secuestro.

El sacrificio de nuestros compañeros Achem y Miguel nos demostraba con su crueldad sobre aquellos que con justicia fueron los impulsores originales del proyecto, que la propuesta en sí irritaba en profundidad al sistema liberal e inmovilista. Nuestra razón de ser en la universidad que se asentaba —con todas las limitaciones evidentes— en los principios de mayor renovación del peronismo, nos alejaban de aquellos sectores dentro del movimiento ligados a un sistema educativo decimonónico, corporativo, a un sistema ligado al poder unido a la dependencia de proyectos científicos y tecnológicos extraños a las necesidades profundas del país. Un motivo más para las consecuencias nefastas que a continuación se desataron. Las persecuciones, la tortura, la desaparición y la muerte a causa del terrorismo de Estado condenaban al país para años de tragedia.

Pienso ahora en nuestros compañeros, Rodolfo Achem y Carlos Miguel, a los que he tenido el privilegio de conocer, que seguramen-

te suscribirían estas palabras en cada uno de su testamento vital:

Un espacio institucional debería ser una parte del todo dedicado exclusivamente al servicio de la sociedad. No es concebible un territorio liberado que actúe en solitaria autonomía. No es democrático deslindar el tema de la universidad de un debate que incluya como objetivo la totalidad de un sistema, de un corpus global que incluya las bases de la solidaridad y la dignificación de la humanidad.

Guillermo Cendagorta¹

1. Secretario de Asuntos Académicos de la UNLP desde el 28 de mayo de 1973 al 8 de octubre de 1974.



BASES PARA LA NUEVA UNIVERSIDAD

LA PATRIA Y EL PUEBLO CONVOCAN

La Liberación Nacional, objetivo supremo de la Patria, que el Pueblo expresara en mil combates y reafirmara inequívocamente el 11 de marzo, es un desafío histórico para que todos, activa y solidariamente, la vayamos concretando en cada lugar, en cada actividad donde ella tenga sus exigencias particulares. Son múltiples y complejos los cabos que nos atan a la Dependencia, y uno a uno han de ser cortados todos ellos si queremos cumplimentar lo mejor de nuestras aspiraciones colectivas.

Todos tenemos la obligación de sumarnos a esa magna tarea, y nadie tiene el derecho siquiera a intentar defraudar el mandato de nuestro pueblo. A los universitarios, les toca desmontar la infernal maquinaria que durante años deformara conciencia para hacerlas proclives a la indiferencia, la justificación o el apuntalamiento de la injusticia y la explotación.

Les toca encontrar los términos con que en el plano cultural se traduce la gran opción que, desafiante, se alza ante el destino de la Nación. Les toca, en definitiva, encontrar las herramientas técnicas, culturales y científicas, que nos ayuden a construir la Patria por la que el pueblo ha optado, para superar el estado que decididamente quiere dejar de ser.

Nadie, entiéndase bien, ha de ser excluido en principio de esta tarea de reconstrucción. A nadie se le podrá negar la oportunidad de empezar a construir la Nueva Universidad acabando con la docencia burocratizada, con la investigación como medio tan solo de prestigiarse personalmente, las especulaciones mercantilistas, el fariseísmo, el cientificismo y la tecnocracia que inevitablemente habrán de morir para que nazca la Universidad que el Pueblo reclama.

Si todos estamos alerta, si todos tenemos claro cuáles son los objetivos, si todos somos capaces de generar una activa y prolífica movilización que ponga en tensión toda nuestra capacidad creadora, toda nuestra imaginación y nuestro entusiasmo, nada podrá impedir ser ganados por el pueblo, para ganar para esta Universidad.

Esta reversión de la cultura, de sus instituciones y de sus contenidos, supone previamente un cambio en la propia consciencia de los universitarios, superando motivaciones de fidelidad sólo para consigo mismo, para comenzar a pensar y actuar en términos de lealtad hacia su propio País y su propio Pueblo. En la comprensión cabal y sincera de cuáles son los marcos de sus propias circunstancias, signadas esencialmente por una insidiosa colonización cultural que ha victimado a todos en mayor o menor grado, está el primer paso para transitar con firmeza la senda de la Liberación Nacional.

Este proyecto que la JUVENTUD PERONISTA pone a consideración de todos, es tan solo un simple y modesto aporte que realiza a través de uno de sus equipos políticos-técnicos, estableciendo las grandes líneas de lo que a su juicio debe ser la Universidad. No nos cabe duda de que deberá ser profundamente enriquecido, superado incluso si es necesario.

El objetivo está planteado y en gran medida habrá sido resuelto, si nuestro esfuerzo es capaz de promover la discusión, el debate, la movilización creadora que haga nacer de cada cátedra, de cada aula, de cada laboratorio, con el aporte enriquecedor de todos, la Universidad que sea coherente con el destino que el pueblo se ha fijado para sí. De tal manera podremos hermanarnos solidariamente con quienes a través de todos los tiempos, han brindado sus luchas y sus sacrificios, comprometidos con un destino que nos convoca, junto con otros compatriotas de otros lugares y de otros frentes, a sumarnos a la difícil, pero apasionante tarea de forjar la LIBERACIÓN NACIONAL.

ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE UNA POLÍTICA NACIONAL PARA LA UNIVERSIDAD

A) UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Desde el poder político y económico, el sector social que lo detente es capaz de imprimir a la Nación un estilo de vida que condiga con sus intereses. Fuerzas extranjeras y nativas coaligadas se reservan para sí, en esas circunstancias, un abrumador porcentaje de lo producido por el esfuerzo del País que se convierte de tal forma en una víctima expoliada impunemente.

Pero la simple instalación en la cúpula del poder político y económico, no garantiza a perpetuidad, a nadie, su permanencia sin sobresaltos. Para ello se hace necesario instrumentar medidas complementarias que en otros ámbitos vayan cerrando un cerco de seguridad en torno a los resortes fundamentales de decisión. La prostitución de la política, con su secuela de fraudes, proscripciones, inhabilitaciones, etc.; la mercenarización de las FF.AA., que se convierten de pueblo en armas en ejército de ocupación, el ensamble de cuerpos de seguridad como guardias pretorianas represivas de todo intento de protesta popular; la utilización insidiosa y criminal de los medios masivos de comunicación, calumniando, silenciando o narcotizando de acuerdo a la conveniencia de los sectores dominantes, son algunas de ellas.

Pero es en el campo de la Cultura y de la Educación donde el accionar de los inspiradores del orden vigente alcanzan valor estratégico para su perpetuación en la cúspide del poder. La Universidad es uno de los escenarios más notables e importantes donde este drama se desarrolla. La adopción de una cultura libresca y universalista, aureolada con el nimbo de la omnipotencia y la intangibilidad de los principios de la ciencia, abstractos, inmutables, como atributos de espíritus privilegiados, diferenciados jerárquicamente del resto de las fuerzas sociales, apunta a esa misión de asegurar el régimen social existente.

Múltiples aspectos formales adoptaron las universidades a través del tiempo, pero esencialmente en casi todas las épocas, mantuvieron su condición de elaboradoras, o mejor aún, importadoras de la cobertura cultural del statu quo. Ni aún la nueva organización y los nuevos objetivos educacionales que se le otorgaron durante el ejercicio del poder por el Pueblo Peronista, lograron terminar con el espíritu de casta de la "comunidad universitaria" que atrincheró en las aulas a las vanguardias intelectuales del liberalismo para ir preparando desde allí, el genocidio del 55 en Plaza de Mayo o los fusilamientos de 1956.

Los mecanismos por los cuales la universidad cumplió el papel impuesto por sus mandantes, consistieron fundamentalmente en distorsionar el carácter de la cultura en todos sus aspectos, transmitidas desde los centros mundiales de poder, adjudicándole un carácter universal, presuntamente apolítico, neutro y sólo valorable por sus propios contenidos intelectuales con independencia de su aplicabilidad e incidencia en la realidad vital de la Nación.

La ciencia adaptada –presuntamente pura–, la cultura a que se

adhirió –presuntamente universal–, escondieron su carácter instrumental original y se convirtieron en fetiches contra los cuales todo intento crítico se vio estigmatizado con los calificativos de bárbaro, inepto intelectualmente, chauvinista o atentatorio del saber.

De esta forma el proyecto de país factoría, neocolonial dependiente y coto de caza de los monopolios internacionales, ocupó la Universidad y la Enseñanza con un culturalismo vacío, abstracto, universalista y con una ciencia seguidista, encandilada con los logros de los países metrópolis, a cuya resaca científica se aferró y cuyos objetivos de expansión complementa, enfrascándose en una actividad de investigación complementaria y residual que los planificadores imperiales le asignan. Con ambas formas se cumplió el objetivo de suplantar el papel de una cultura nacional emergente del mismo seno del pueblo, inspirada en sus propias experiencias históricas y sociales, contradictorias a nivel oficial, en un país ocupado y entregado.

Es así como el país que resigna su soberanía económica y política, consecuentemente se inserta en la periferia cultural del mundo, bajo la órbita hegemónica de los centros del poder. Las creaciones culturales de los imperialismos de turno, asumidas como valores de dimensión universal, suplen a la cultura nativa. Las ciencias “subdesarrolladas” se alinean detrás de las de los países colonialistas, ilusionadas con alcanzar por ese camino su mismo nivel de desarrollo.

Desconoce así que por esta vía está condenada a ser siempre el suburbio de la investigación mundial, en tanto rechaza la posibilidad de elaborar un verdadero estilo científico autónomo, con prioridades, métodos, y objetivos distintos a los que ahora se

le imponen, en tanto son distintas las exigencias que presenta el logro de la Justicia Social, la independencia económica y la soberanía política, de aquellas que responden a los países desarrollados a expensas de los atributos que los países periféricos perdieron e insisten en resignar adscribiéndose a una esfera de influencia que planifica las tareas investigativas y la ciencia de acuerdo a un modelo inmutable de organización mundial.

B) HACIA UNA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POPULAR

Liberar al país significa, entre otras cosas, liberar a su cultura y a sus componentes (la investigación y la educación) de sus ataduras actuales, reorientándolas a servir nuevos objetivos que afirmen la personalidad cultural nacional y plieguen a su Ciencia al Proyecto Liberador.

En la Universidad, tal tarea supone cambiar una institución que se expande cuando la educación y el conocimiento son para reasegurar el poder político que responde a los intereses neocoloniales, pero que se retrae sobre sí misma cuando ese poder político se asienta sobre la soberanía popular. Se escuda, entonces, en una autonomía que preserve su esencia liberal tras pretendidos atributos de intocable reservorio de la cultura y el saber, como valores en sí mismos que le adjudican un carácter de extraterritorialidad, sustrayéndola de comprometerse con la suerte del país. Es en definitiva dismantelar la ciudadela donde se repliega con impunidad una de las manifestaciones más lúcidas y agresivas del régimen demoliberal: su reserva intelectual con todas sus variantes.

En tal sentido son tres, fundamentalmente, los objetivos inmediatos a cumplimentar. En primer lugar y consecuentemente con la

recuperación popular del gobierno nacional, adscribir las palancas de decisión del manejo universitario a la órbita hegemónica de ese poder popular en ascenso. Es decir, imprimir al gobierno de la Universidad el nuevo rumbo que marca la Reconstrucción Nacional. En segundo lugar convocar a todos sus integrantes: docentes, estudiantes, obreros y empleados a sumarse a la gran empresa de transformación como integrantes activos del proceso revolucionario que los diferencia al mismo tiempo de quienes serán sus decididos boicoteadores. En tercer lugar modificar la mecánica, los objetivos y la organización universitaria, abriendo así una etapa dinámica, activa, prolífica en experiencias capaces de fundamentar una futura legislación universitaria. La resolución del primer problema deberá superar el repliegue, ya señalado, de las fuerzas reaccionarias tras muros y los claustros universitarios en el intento por mantener la posición de una institución tan cara a sus sentimientos y tan útil a sus fines. Lejos de renunciar a su manejo fortificarán posiciones con el apoyo, entre otros factores, de la prensa adicta a través de la cual han de agitar seguramente el concepto de autonomía entendido como sustracción de la Universidad en su entorno nacional, la intangibilidad e impunidad del gobierno universitario y otras caracterizaciones destinadas todas ellas a cubrir su retirada hacia las aulas donde podrían mantener su poder político y su cohesión sectorial.

Sin embargo, la caótica situación actual y la irregularidad institucional de las autoridades hacen francamente inestables la supervivencia de la actual administración universitaria. No obstante ello, el don de ubicuidad de muchos de los responsables o sostenedores de los sistemas vigentes puede constituir una forma insidiosa de mimetizarse con oportunismo en el ámbito de una Nueva Universidad, recurriendo a los sortilegios de una política pregonada como de cambio pero que en definitiva solo

desecharía lo notoriamente deteriorado e indefendible para recubrir la esencia elitista, liberal y antinacional de la Universidad que se quiere reemplazar. El gobierno universitario deberá ser ocupado por quienes hayan de ser capaces de conducir a la institución por una etapa de replanteos y reelaboración de sus objetivos, con la participación activa y fecunda de sus miembros, para ponerla realmente al servicio del País y de su Liberación.

En cuanto a la convocatoria enunciada en el segundo objetivo, deberá ser capaz de demostrar a los distintos sectores que intervienen en la actividad universitaria la necesidad de su participación, en el marco de las más amplias posibilidades, en una lucha de singulares y originales características para poner su esfuerzo al servicio de lo nacional y lo popular.

En el movimiento estudiantil y aún en el conjunto de los estudiantes ha de promover un creciente grado de politización que acentúe los crecientes signos (irreversibles) de nacionalización mental habidos desde hace tiempo y a merced al accionar constante y combativo de las organizaciones universitarias peronistas. Tal exhortación deberá enfatizar las propuestas que muestren a los estudiantes la necesidad de sumarse en los hechos a la construcción de la Patria Justa, Libre y Soberana, la Patria Socialista, que los haga sentir artífices y participantes activos desde su propio ámbito de ese proceso revolucionario que permita poner en tensión toda su capacidad movilizadora y creativa para servir a la Nación y a su pueblo. Que conmocione hasta el último de sus miembros a la masa universitaria encauzando sus energías y su participación en el proceso productivo nacional. Que desmitifique sus aspiraciones individualistas, que los desligue de los prejuicios de ser útiles solo a su profesión y así mismos, que los incite a ser leal a su País, sumándose activa y solidariamente a su recons-

trucción. Estas propuestas enmarcadas en un activo proceso de politización, que signe definitivamente con sello nacional a la conciencia estudiantil a través de la estructura educativa que se vaya creando con capacidad de congeniar los ideales de Justicia, Independencia y Soberanía, a través de la práctica cotidiana y específica de los estudiantes, se verá catalizada por originales posibilidades de participación.

Entre los profesores será capaz de impulsar una impetuosa corriente de opinión y de acción, que destierre para siempre la docencia burocratizada, que acabe con especulaciones mercantilistas, con el fariseísmo y la hipocresía, que termine con la concepción meramente repetidora de la enseñanza, a convertirse en creadores de conocimientos. Que en definitiva promueva el ejercicio de la docencia, íntimamente vinculada con la investigación y como un verdadero sacerdocio, asumido con absoluta dignidad, responsabilidad y patriotismo, en tanto su misión es la de formar técnica, científica y políticamente a los estudiantes.

Los no-docentes, por su parte, habrán de encontrar en ella una incitación a la participación como miembros de la clase trabajadora, vertebradora esencial de la Patria, en la discusión y la decisión de las cuestiones universitarias, que transformen a la Universidad, de mero patrón insensible, en instrumento técnico, científico y artístico de profunda inspiración nacional y social.

En cuanto al tercer objetivo, la concepción general de 1a enseñanza todo nivel, que inspire la cumplimentación en lo universitario, deberá encontrarse en dos premisas liminares: 1º) que aquella debe hacerse íntimamente conectada a la actividad productiva de toda la Nación, con un aspecto de ésta, en función de ella, como una manifestación de la misma, complementándose am-

bas mutuamente y 2º) que todo individuo en relación a otro, y en tanto desarrolle una actividad cualesquiera sea su ubicación en la sociedad, es capaz de aprender y enseñar, transmitiendo sus conocimientos particulares y al mismo tiempo enriqueciéndolos para mejorar su aporte al conjunto de la comunidad.

De tal manera, toda, absolutamente toda la población está capacitada para participar del proceso educativo, el cual debe ser sistematizado, orientado y estimulado, tomando como base estos dos conceptos medulares. Todas las reformas apuntarán entonces a terminar con la concepción elitista y comunitaria de la Universidad como institución cerrada. La nueva organización ha de tender a romper su confinamiento, imbricando su tarea docente e investigadora, íntimamente con el proceso educativo nacional. Docentes, investigadores y estudiantes comenzarán a asumir vivificadamente la dinámica de la realidad social, económica y política del país, investigando sus necesidades en sus mismas fuentes, contribuyendo a su solución mediante los aportes técnicos y científicos necesarios y sumando incluso su esfuerzo directo al proceso productivo nacional. Tal será la esencia de las modificaciones repuestas, adoptando una metodología pedagógica y científica que parta de la realidad circundante, apuntando a ella y desarrollándose en su mismo seno. Los estudiantes dejarán de ser sujetos extraídos temporalmente de la sociedad nacional para cumplir un proceso educativo que empieza y termina al margen de la misma, sino que asumirán íntimamente tareas creativas de aquella, como experiencia práctica fundamental y determinante de su formación política, cultural, científica y técnica. Los investigadores no dilapidarán así su esfuerzo en proyectos desarraigados de las necesidades del país, sino que estarán permanentemente informados, inspirados e influenciados por ella. La docencia no tendrá así las características de una actividad

puramente superestructural, sino que estará condicionada por las estructuras mismas del país, enriqueciéndose vitalmente con ellas y asegurándose que sus frutos revertirán inevitablemente sobre las mismas mediante un proceso pedagógico que se hace sobre el objeto mismo del conocimiento, aprehendiendo sus aspectos reales, familiarizándose con sus reglas internas y concluyendo en la elaboración de normas realmente efectivas para su modificación con el esfuerzo humano voluntario, consciente irracional, que los haga progresivamente más aptos para el interés nacional.

La resolución práctica de estas propuestas es de imposible realización plena de un día para el otro, por lo tanto todos los esfuerzos en este sentido deberán transitar por una etapa de activa experimentación y reelaboración con profundo sentido político de todos sus participantes, ejerciendo una activa presión modeladora sobre las viejas estructuras que desaloje la rémora de contenidos culturales antinacionales y vaya instalado en su reemplazo una nueva concepción más acorde con el espíritu cultural de la Nación. Que no pierda de vista el sentido estratégico de todo el proyecto y no se embrete en situaciones conflictivas que puedan entorpecerlo. Teniendo en definitiva, una clara idea de las limitaciones y las posibilidades humanas e infraestructurales a partir de los cuales se actúa. El logro de los tres objetivos enunciados depende inexcusablemente de la participación y de la movilización, que ejerzan en tal sentido los estamentos universitarios. Y esto es así por cuanto el gobierno popular, acechado desde diversos sectores, necesariamente deberá canalizar su atención y esfuerzo hacia otras áreas. Y porque esencialmente el proceso de cambiar la Universidad neocolonial, por la Universidad de la liberación, está muy lejos de ser resuelto con una tramitación administrativa autoritaria.

Por el contrario, este esfuerzo deberá recetar para sí la capacidad participante de todos los universitarios, respetando sus mejores aspiraciones e instándolos a una decidida entrega para conformar dinámicamente la Nueva Universidad.

Es más, ésta sólo estará al servicio del país sin peligro de que esta aspiración se frustre, sólo en la medida en que sus integrantes convincentemente convocados, asuman las urgencias de su Patria y apunten a su superación desde su frente específico en una práctica activa y enriquecedora con diáfanas referencias políticas, que los transformen en artífices de una Universidad que rescatan para el pueblo, porque ellos mismos se saben rescatados por éste.

Y es aquí, entonces, donde los agrupamientos peronistas en cada uno de los estamentos universitarios, asumirán una responsabilidad decisiva en el desarrollo de este proceso. Sólo al cabo del cual se habrá aquilatado suficiente experiencia acerca de nuevas formas de gobierno, participación, funcionamiento, etc., dentro de marcos originales, nunca tenidos en cuenta hasta ahora por la Universidad antinacional, que abonen fundamentos de la futura Ley Universitaria.

LA NUEVA UNIVERSIDAD

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES, FUNCIONALES, OBJETIVOS Y MÉTODOS DE LA UNIVERSIDAD PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL

Hemos hecho ya un diagnóstico general sobre la Universidad actual y su papel de difusora e importadora de una cultura extraña que se nos impuso para complementar desde su ámbito la infraestructura de la dominación y el neocolonialismo. Delineamos incluso, algunas pautas y propuestas para demostrar su mecanismo dentro de la estrategia que plantea el poder popular en ascenso. Sin embargo tales pautas y propuestas no exceden los límites coyunturales. Se hace necesario pues, precisar con más claridad las características de la Nueva Universidad que aspiramos, e incluso establecer los mecanismos que la viabilicen a partir de las circunstancias actuales.

Una cuestión ha de ser esencial en la búsqueda de nuestra Universidad: y es el hecho que la perspectiva más amplia, más consecuente con nuestros propósitos se hallará desde fuera de la Institución que se pretende reemplazar. Desde su contorno, que es el país real, a partir de las necesidades presentes y futuras de este, y no como una mera reforma por radical que fuese, imbuida

de una inspiración universitaria y académica. Nos interesa la Nación y la necesidad de ésta de contar con cuadros docentes, técnicos y científicos que sirvan a sus más caras aspiraciones. Nos importa la Cultura Nacional y la existencia de instituciones que la preserven y la difundan en todos sus aspectos.

Es pues a través de este prisma que observamos la estructura, los métodos y los objetivos de la Universidad que anhelamos y es a través de él también que los vicios actuales son consumados. De tal manera pretendemos despojarnos de todo criterio que esboce una nueva organización de enseñanza e investigación cuyos principios rectores emanen de la eficacia académica como fin en sí misma. Las aptitudes docentes, científicas, tecnológicas y artísticas de la Universidad, adquieren para nosotros el carácter de funciones de algo que es lo realmente trascendente: el proyecto de desarrollar una Nación Liberada y un Pueblo que goce en plenitud de todos estos atributos en los marcos del Socialismo Nacional.

Cuando nos proponemos esbozar los caracteres de la Universidad "ideal" por así llamarla, lo hacemos con la inexcusable referencia ya planteada. Sabedores que la misma no se logra de un día para el otro, cuando proponemos los caminos para su creación a partir de las estructuras actuales, tal referencia nos sigue inspirando y aún las reivindicamos como patrón crítico para salvarlos imprevistos que en el complejo proceso de cambio se vayan presentando, de manera de dejar claramente establecidos criterios de valor para juzgar y resolver en definitiva, en todos y en cada uno de los problemas estructurales y funcionales que nos plantea la etapa de transición.

SUS FINES Y OBJETIVOS

Definida en principio la cuestión que nos motiva, los fines y los objetivos de la Universidad no pueden ser otros que los que el País y su plan de autoafirmación le exigen. La Ciencia que desarrolla, la enseñanza que imparta, la investigación que promueva, no pueden ser otras que las que demanden los planes nacionales, por cuanto la Universidad que queremos es parte inseparable del País que anhelamos; en él se inspira, en él se inserta y a él sirve. Esta afirmación por sí sola -nos apresuramos a señalarlo- redefine algunos aspectos tales como la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, garantizadas en tanto no se constituyan en premisas para sustraer la actividad universitaria de la suerte y el futuro del país.

I. ENSEÑANZA

En principio es de apuntar, aunque resulte obvio, el derecho de toda la población a acceder a la enseñanza. La Universidad no puede olvidar esta definición que a ella también le compete. Por lo tanto, sus estructuras y sus mecanismos deberán articularse de manera tal que progresivamente le permitan acercarse al ideal de permitir el acceso al tercer nivel educacional a todos los habitantes de la Nación. Aunque esto en principio parezca utópico e impracticable, no puede impedir que la Universidad se lo auto imponga como meta. El país debe elevar el nivel de sus integrantes, en el plano de su autoconocimiento, como miembro de una comunidad con un proyecto histórico al que debe servir en las mejores condiciones posibles. Para cumplimentación de ello no sólo servirán las estructuras clásicas de la Universidad, sino que los medios masivos de comunicación: habrán de permitir

una amplísima difusión de conocimientos enmarcados en una política educativa que se desprende de toda reminiscencia científica o profesionalista y apunte a la divulgación de aptitudes técnicas, científicas y culturales que favorezcan la autoafirmación nacional y la mayor eficacia del proceso productivo.

Por otra parte, el tener como base a toda la población permitirá que la tarea de detectar y promover aptitudes, vocaciones y talentos individuales alcance límites óptimos en cuanto a su ámbito de incidencia, lo que a su vez asegurará una mayor diversificación científica y tecnológica y una más racional utilización de los recursos humanos.

Ya hemos hecho referencia en otra parte a la necesidad de romper el cerco que cierra a la Universidad en sí misma. Que la sitúa por fuera del devenir histórico o del acontecer económico y social al que presuntamente ha de servir. Esta presunción sólo puede hacerse realidad en la medida en que la enseñanza se realice todo lo más posible sobre el objeto que se desea aprehender y en el cual van a incidir sus frutos, esto es, la sociedad nacional. Por lo tanto, la enseñanza no puede ser sino un aprendizaje y un entrenamiento que se desarrolla en el seno mismo de la actividad creadora y productiva de la Sociedad Nacional. Atento a esto la Universidad deberá disponer de facilidades para trasladar contingentes de sus integrantes a todos los sectores donde se desarrollen actividades sociales, económicas, políticas, administrativas, etc., de las cuales tenga algo que extraer y a partir de la cual sea capaz de actuar sobre ellas, mejorándolas o aumentando sus índices de eficacia social.

Se trata poco más o menos de convertir a todo el País en el escenario de la enseñanza, en un gigantesco laboratorio donde todo aquel que desarrolle alguna actividad creadora y productiva

pueda enseñarla y pueda convertirse en ejecutor de las pautas que sus propias experiencias y el procesamiento racional o científico que se haga de ellas, indiquen como más aptas y eficaces.

Esta ha de ser una de las formas de aprender por parte de los estudiantes, aunque se la haga en tareas similares a las que correspondan al área de las actividades científicas y tecnológicas profesionales a las cuales aspira, pero que le permitan conocer y familiarizarse con el medio sobre el cual ha de actuar.

Por otra parte, la enseñanza debe constituirse en una actividad difusora de los frutos de la investigación, como una manifestación inexcusable de ésta, a partir de lo cual sea capaz de cuestionar sus propias propuestas permanentemente sometiéndolas constantemente al juicio crítico, manteniendo así su actualización y eficiencia. Pero los estudiantes no pueden ser meros receptores pasivos de esta forma de enseñar. También deben familiarizarse con las reglas propias de la investigación, partiendo de la discusión de sus métodos y sus propósitos, desmitificándola como actividad reservada a una elite intelectual y promoviendo así su propia capacidad crítica y de observación, que los faculte para resolver múltiples problemas que sin duda habrá de enfrentar posteriormente.

La elevación del número de matrículas con las que sin duda deberá enfrentarse la Universidad y la carencia de cuadros docentes postgraduados suficientes para sobrellevar esta situación, habrá de obligar sin duda a recurrir a un considerable número de alumnos instructores para impartir determinado tipo de enseñanza. Esto lejos de crear un problema, racionalmente reglamentado puede constituirse en un canal que permita aprender enseñando, de manera tal que el cúmulo de conocimientos recibidos sea

sometido críticamente a la presión sintetizadora y sistemática que los haga transmisibles, consolidándolos sólidamente al mismo tiempo. Debe ser, por otro lado, el entrenamiento inicial de quienes opten después por la docencia de post graduación.

En definitiva, si la enseñanza es la sistematización para ser transmitida de las experiencias humanas y de la investigación científica, el estudiante debe conocer cómo se logra, desarrolla y juzga lo que luego les será enseñado. Desde las tareas rutinarias hasta la participación directa en tareas de envergadura. De acuerdo al nivel de conocimientos, ha de encontrar en las tareas de investigación un campo propicio y fecundo para su proceso de aprendizaje.

El criterio para la promoción parcial o final de los alumnos debe basarse fundamentalmente en la capacidad y la aptitud para aprender que demuestren en cada área del conocimiento, complementado por un juicio final que evalúe su capacidad para resolver situaciones, elaborar conclusiones o juzgar circunstancias, que sean lo más indicativo posible de los conceptos globales adquiridos y que permitan presumir el comportamiento posterior del examinado al abocarse a sus tareas futuras. Ha de tenerse en cuenta más la capacidad de razonar y decidir que el poder de memorización. Esto supone necesariamente un marcado y permanente contacto entre quienes aprenden y quienes enseñan, pero reduce considerablemente la injerencia del azar o de circunstanciales situaciones anímicas del examinador o del examinado, que desvirtúen el resultado final.

II. INVESTIGACIÓN

No se trata aquí tan solo cómo y quiénes habrán de investigar

en la Nueva Universidad. Aspiramos a definir qué se habrá de investigar y optar por qué ciencia se habrá de desarrollar. Esto último supone rechazar el concepto tradicional y hondamente arraigado de que la ciencia es una sola, universal, unívoca, neutra, imparcial, y asumir por lo tanto la tesis contraria que afirma que en tanto la ciencia es una actividad que establece prioridades, disponibilidad de recursos, esfuerzos voluntarios y conscientes para su desarrollo, objetos de la investigación, fines y métodos, ofrece alternativas distintas y obliga al investigador a decidir por alguna de ellas. Ninguna comunidad de investigadores elige sólo por el libre albedrío de sus miembros los fines de su actividad, y menos en nuestro país. Las presiones implícitas, difusas, encubiertas son múltiples y efectivas. La pretensión de imponer a la ciencia de los países metrópolis como la única posible es una de ellas. Existen variados estilos científicos en la medida en que son distintos los niveles de desarrollo alcanzados, su metodología, sus valores éticos, su disponibilidad de instalaciones e instrumentos, sus fines. No es de dudar entonces que de tal variedad de componentes resulten complejos científicos, o por decirlo cabalmente, ciencias distintas.

Si convenimos que el proyecto nacional de liberación plantea determinadas exigencias científicas, habremos de señalar que de la totalidad de conocimientos actuales en posesión de los países metrópolis, sólo una mínima porción de ellos, puede ser de utilidad inmediata y que aún ésta, por el contrario, no alcanza a cubrir satisfactoriamente todas las exigencias nacionales, por la simple razón que éstas imponen la promoción de un estilo científico propio.

Sin embargo la colonización por vía de la investigación científica a través de subsidios, becas, planes de financiación, reconocimientos internacionales, etc., implantó la creencia del carácter

único de la ciencia y solapadamente impuso un ritual científico que plegó a los investigadores de los países neocoloniales a su ámbito de influencia, a través de modalidades seguidistas, copiadoras e importadoras de objetivos y metodología ajenos y extraños. Tales actitudes fueron estimuladas, además, promoviendo un espíritu crudamente competitivo que, a través de una especie de escalafón virtual, prometía a los investigadores crecientes niveles de reconocimiento internacional, premios y menciones honoríficas a los más prolíficos en la publicación de trabajos. Pero si señalamos que la apabullante mayoría de ellos son realizados en idioma extranjero y que sus temas para hacerse acreedores a algún tipo de consideración, deben prever la escala de prioridades y modas impuestas internacionalmente, no será difícil concluir que este hábito transforma el fruto de la actividad investigadora desarrollada en el país, en complemento menor y periférico de la que desarrollan los centros mundiales de poder para cumplimentar sus propios objetivos.

Lograr la autonomía económica del país, promover la Justicia Social, romper con las ataduras internacionales, es ante todo una decisión política. Pero su puesta en práctica exige la resolución de problemas nuevos y originales para lo cual es indispensable el aporte del esfuerzo científico y tecnológico. Y este aporte sin duda debe motivar, por el momento excluyentemente, la actividad investigadora de la Universidad.

Conocer la realidad de su país, buscarla, explicarla y proponer soluciones, ha de demandar sus mejores esfuerzos.

En este tema, se abren insospechables posibilidades de ensayar novedosas formas de participación en la vida comunitaria nacional. Un relevamiento censal y estadístico del país en todos sus aspectos al que se aboquen los estudiantes durante los primeros

años, una discusión, análisis y elaboración de propuestas en base a los datos recogidos, de la que participe activamente otro sector de estudiantes de mayor nivel y la puesta en ejecución de proyectos de utilidad nacional sugeridos por lo anterior con la actuación de los alumnos de cursos superiores, es un ejemplo tan sólo de cómo armoniosamente la investigación y la docencia se pueden conjugar integrados con el proceso productivo nacional.

Formar técnicos familiarizados con el manejo científico, imbuidos del espíritu crítico de la ciencia y científicos conocedores de los problemas que habrá de resolver la tecnología a la que sirve de base, son objetivos absolutamente imprescindibles de la Nueva Universidad. No se trata, por otra parte, de rechazar los aportes tecnológicos y científicos extranacionales, sino de tomarlos críticamente asimilándolos a las exigencias locales. El desafío consiste no en desechar todas las proposiciones de la ciencia de los países desarrollados, sino en negarles validez como bloque indivisible, del que inapelablemente deban asumirse todos sus caracteres, sus modalidades, sus objetivos, sus propuestas, desarrollando por el contrario un estilo científico más acorde con las exigencias y las posibilidades nacionales. Estas obligan a establecer, sobre todo, claras prioridades en este ámbito evitando dejar librado a las improvisaciones o a la libre iniciativa individual, que como ya vimos no es tal, los fines de investigación. El país no puede aceptar que sus recursos se dilapiden y que las soluciones que exige se posterguen a través de una actividad investigadora abstrusa, esotérica, meramente "pura", azarosa en cuanto a su posible aplicación local en lo inmediato, que es lo que importa por ahora.

III. ESTRUCTURA

También aquí seguirá siendo el país nuestra referencia y esto a

despecho de las múltiples doctrinas establecidas con respecto a la estructuración de las universidades inspiradas a partir de una concepción "comunitaria" de éstas, cuyos objetivos quedan reducidos a lograr eficiencia en un ampuloso e impreciso cultivo del "saber y la ciencia" sin adjetivarla con respecto a las necesidades nacionales.

Es así que para nosotros no tiene, por ejemplo, validez la antinomia (falsa como muchas otras manejadas por los que se atribuyeron a sí mismos capacidad y poder para discernir y decidir sobre aspectos educativos), entre "departamentalismo o compartimentalización" por facultades de la Universidad.

Ni una organización departamentalista con intenciones enciclopedistas y limitativas, ni una atomización del conocimiento a través de facultades de utilidad, y solo a medias, para formar profesionales munidos de una "patente de corso" que los habilite para competir con éxito en un medio obsesionado por el "estatus" y la utilidades económicas, prestan el menor servicio a la Nación. Sólo lo que ésta precisa en materia educativa puede servir de molde donde vaciar un proyecto de organización universitaria.

Ya hemos definido a este respecto nuestros lineamientos generales con relación a la enseñanza y a la investigación. Nos proponemos pues, delinear la organización universitaria que cumpla con mayor eficiencia los objetivos.

Para ello enumeramos sus características estructurales más relevantes:

1º) Deberá tratar de recuperar el sentido totalizador del conocimiento sin desmembrarlo con un sentido crudamente profesiona-

lista, apuntando a ampliar los márgenes globales de la formación humana de sus egresados al otorgarles mayor versatilidad y eficiencia como miembros activos de una empresa tan vasta y compleja cual es la Liberación Nacional. Para ello deberá agrupar a las ciencias bases en unidades pedagógicas amplias que tiendan a abarcar áreas del conocimiento con unidad conceptual y que se correspondan a su vez con las diferentes áreas de las actividades sociales y los requerimientos humanos de la comunidad.

2°) Que sólo después de este primer periodo de formación común, su sistema de enseñanza diverja en cursos de aprendizaje y entrenamiento tecnológico y aplicativos de los conocimientos provistos por las ciencias bases.

3°) Que desarrolle en los estudiantes la aptitud para el trabajo interdisciplinario como el más beneficioso para el proceso productivo nacional para detectar sus problemas y para plantear sus soluciones.

4°) Se accederá a la formación docente y a la investigación científica especializada y el ejercicio de la enseñanza y la investigación, sólo después del tránsito por los dos niveles anteriores que garanticen una formación general y básica, un conocimiento del medio social, una experiencia práctica sobre el proceso productivo. Todo ello sin perjuicio de que durante todo el período de enseñanza se vaya habituando a los estudiantes a aprender enseñando e investigando, tal cual ya lo planteamos anteriormente.

5°) Responsabilizará a un Departamento Central la planificación docente e investigativa en el nivel básico o de entrenamiento tecnológico-aplicativo y el de especialización docente y científica de postgraduación. Este Departamento Central de Planifica-

ción de Formación Docente e investigación estará integrado por personal no sólo de alta capacidad técnica e intelectual, sino consustanciado fielmente con los objetivos primordiales de la Nueva Universidad, en tanto será quien regule, controle y promueva su actividad esencial. Este organismo, por otra parte, arbitrará los medios más aptos para incorporar representantes extrauniversitarios que le permitan una mayor eficacia en cuanto a servir los intereses nacionales.

6°) Creará grupos de trabajo interdisciplinarios encargados de llevar adelante los proyectos de investigación propuestos, los que a su vez servirán para permitir las experiencias en este campo, de graduados y estudiantes tal cual lo planteáramos en otra parte de este proyecto. Con estos grupos se creará un Instituto Central de Investigación en íntimo contacto con organismos oficiales extrauniversitarios por un lado y las demás estructuras universitarias por el otro, a fin de ser fiel al espíritu ya delineado.

7°) Habrá de facilitar a los estudiantes la posibilidad de optar por alguna especialidad en definitiva, postergando esta decisión luego de transcurrido el período de formación básica en alguna de las áreas del conocimiento, durante el cual las exigencias habrán de ser lo suficientemente flexibles y versátiles en cuanto a la necesidad de cursar determinadas materias, orientando la Universidad en este sentido, a una misión esencialmente de formación básica general y orientación vocacional.

8°) Permitirá a los estudiantes que cumplan con el ciclo básico ineludible, optar por cursar sólo determinadas materias del período de formación tecnológico-aplicativo, relacionadas con su formación previa, que los habilite como técnicos en determinadas actividades.

Para traducir en un modelo organizativo estas características esenciales se crearán Institutos de Ciencias Básicas a través de los cuales recibirán los estudiantes sus primeras enseñanzas durante un lapso de 2 o 3 años. Con posterioridad podrán optar por continuar su aprendizaje en Facultades o Escuelas, donde recibirán una enseñanza y un entrenamiento de aplicación de sus conocimientos en todo lo referente a los aspectos tecnológicos físicos o sociales, al cabo de los cuales recibirán su graduación, o incorporarse a la carrera de Magisterio que los habilite como profesores de enseñanza media en la especialidad correspondiente a su ciclo básico inicial. Por otra parte, tendrán la oportunidad de recibir un certificado de aptitud técnica en alguna actividad específica cursando sólo un número limitado de materias correspondientes.

La graduación con la obligatoriedad de adscribirse a algún proyecto de investigación, facultarán para el ejercicio de la docencia a nivel de ayudante diplomado o Jefe de Trabajos Prácticos actuales, pero para alcanzar grados superiores, tales como los equivalentes a Profesor Titular o Adjunto, será necesario cumplir con un período de especialización donde se profundicen los conocimientos básicos adquiridos y se complementen concursos de formación docente, científica, política, social y económica que aseguren la disponibilidad del material humano apto para cumplir desde sus ámbitos específicos las tareas que demande la Revolución Nacional.

Un Departamento Central Docente de investigación y enseñanza superior, será el encargado de supervisar y coordinar la enseñanza o la investigación a todo nivel. Será el encargado, además, de impartir la enseñanza político, filosófica y cultural común a todos los estudiantes, como así también la que corresponde a

los graduados que deseen adscribirse a la carrera docente o de investigación, a través de un Instituto Central de Investigación que establecerá los convenios necesarios para la cumplimentación de esta actividad, con organismos oficiales o nacionales, coordinando todo lo concerniente a esta tarea. Sus grupos de trabajos serán formados por el personal docente especialmente convocados y los estudiantes, de acuerdo a su nivel de conocimientos adquiridos.

LA NUEVA UNIVERSIDAD

RESUMEN DE PAUTAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Poner la Universidad al servicio del Pueblo y de la Nación supone cambiar sus fines, su metodología, sus contenidos y sus formas. Estas últimas deberán ser las más aptas para viabilizar un proyecto de Universidad Nacional.

LIMITACIONES

Es imposible consagrar la Nueva Universidad de un día para otro, no se cuenta para ello ni con la experiencia ni con material humano suficiente. Por el contrario, el tiempo, los usos y la política llevada a cabo sobre la Universidad han determinado una mentalidad sobre su integrantes, que dificulta seriamente la concreción de un nuevo proyecto, aún después del 25 de mayo, la lucha por la toma del poder, del cual la enseñanza es una parte.

OBJETIVOS GENERALES

Por ello se trata de promover un cambio, que aún siendo profun-

do, evite situaciones conflictivas innecesarias, que economice esfuerzos y recursos humanos, pero que activamente vaya acrisolando una práctica y una experiencia capaz de fundamentar la consolidación definitiva de la Nueva Universidad.

OBJETIVOS POLÍTICOS-CULTURALES

Se tratará de promover una fluida, activa y creadora participación de todos los miembros de la Universidad, complementado por una estructuración que permita concentrar el poder planificador de la enseñanza y la investigación, de manera de hacer que el esfuerzo conjunto transite por canales de actividad y participación coherentes con los nuevos objetivos impuestos a la Universidad, acorde con las exigencias nacionales. De esta forma se evitará la dispersión de esfuerzos y recursos humanos y físicos.

Se respetará la libertad de cátedra y la autonomía para el mejor cumplimiento de los objetivos fijados por las necesidades nacionales, pero sin que de ninguna manera puedan esgrimirse para intentar sustraer a la Universidad del proceso liberador en el país.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS-CIENTÍFICOS

Echar las bases estructurales para una enseñanza profundamente consustanciada con lo nacional, que separe al profesionalismo y al cientificismo, expresados en la falsa disyuntiva Facultad o Departamentos y que sea capaz de formar elementos humanos útiles a la emancipación. Concretar una infraestructura de investigación científica estrechamente vinculada a la actividad nacional y puesta a su servicio.

PROPUESTAS ESTRUCTURALES

I. DEPARTAMENTO CENTRAL DOCENTE

SUS RAZONES Y OBJETIVOS. CONCENTRACIÓN DEL PODER PLANIFICADOR DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN. CONCENTRACIÓN DE LA CAPACIDAD DE FORMACIÓN DOCENTE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA SUPERIOR.

Se creará un Departamento Central Docente de investigación y enseñanza superior, cuyos miembros se proveerán por contrato y cuyos objetivos serán:

- a) Planificar y supervisar la docencia y la investigación en todo el ámbito de la Universidad.
- b) Receptar las necesidades sociales en torno a la actividad universitaria y poner a esta en función de aquellas. Para la cumplimentación de esto, establecerá los convenios necesarios con las empresas estatales, nacionales, y las que se nacionalicen.
- c) Impartir la enseñanza de formación política, social, filosófica e histórica común a todos los estudiantes.

d) Impartir esa misma enseñanza, pero al nivel de los graduados que deseen adscribirse a la docencia o la investigación.

SU FUNDAMENTO

Este es el núcleo central y el basamento de la Nueva Universidad. Sobre él recae la orientación general de la actividad Universitaria y la formación política cultural con profundo sentido nacional, de los estudiantes y de los futuros docentes e investigadores. Es el encargado de planificar e integrar la actividad docente y de investigación que se desarrolle en todo el ámbito de la Universidad. Es quien va dando dirección al proceso de construcción de la nueva institución fijando sus prioridades, sus objetivos. Desde él, con profundo sentido renovador, se hacen prevalecer los criterios necesarios para encauzar con un nuevo rumbo la actividad universitaria.

Con el mismo sentido, ha de ser también el reaseguro de que las futuras generaciones de docentes, técnicos y profesionales, se habrán de formar con nuevos principios de comprensión y solidaridad hacia su propio País y su propio Pueblo, capacitándolos con la suficiente disponibilidad mental para que su esfuerzo técnico y profesional esté inspirado por los supremos ideales e intereses de la Nación.

II. FORMACIÓN BÁSICA ELEMENTAL DE LOS ESTUDIANTES.

SU IMPLEMENTACIÓN. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Se crearán Departamentos de Ciencias Básicas, donde los estudiantes cursarán sus primeros años.

En principio serían cuatro a saber:

- a) de Ciencias Biológicas.
- b) de Ciencias Exactas.
- c) de Ciencias Humanas y Sociales.
- d) de Arte.

Estos departamentos, a su vez, podrán crear Institutos internos. Sus integrantes docentes serán también provistos por contrato y serán los encargados de impartir la enseñanza directamente vinculada con el área del conocimiento específico del departamento. Los graduados adscriptos a las carreras de especialización docente y de investigación harán su entrenamiento respectivo y completarán su formación técnica superior.

Son, por lo tanto, sus objetivos:

- a) la formación básica y elemental de los estudiantes.
- b) el desarrollo de planes de investigación propuestos por el departamento central.
- c) coadyuvar a la formación docente y de investigación a nivel superior de los graduados.

El departamento central impartirá a todos los alumnos de este ciclo básico enseñanza político-cultural.

SUS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS-CIENTÍFICOS

Partimos de la base que la disyuntiva de estructuración universitaria puramente departamentalista o puramente por facultades es falsa y no responde a las exigencias concretas de una Universidad al servicio de la Nación. La estructuración propuesta, por el contrario, ha de ser capaz de impartir una enseñanza que otorgue mayor versatilidad a la formación básica de los estudiantes, permitiéndole postergar la decisión final de su especialización luego de un período de reconocimiento vocacional y, que por otro lado, vaya desarrollando desde el comienzo del aprendizaje las bases conceptuales para una recomposición del sentido unitario de los fenómenos biológicos, físicos, humanos o sociales, que la futura divergencia en distintas orientaciones profesionales no desvirtúe y que por el contrario permita una ulterior conformación de equipos de trabajo integrados interdisciplinariamente, como la herramienta y el instrumento metodológico más apto para el estudio y la resolución de los problemas concretos que ofrece el país, enfocado desde distintas perspectivas técnico-profesionales, pero concebidos básicamente con unidad de criterio en cuanto a su concepción y resolución. Como reaseguro de todo ésto, el desarrollo de materias formativas generales, a cargo del Departamento Central, centrará, en común para todos los estudiantes, la enseñanza en el País, en su problemática y en su perspectiva.

SUS FUNDAMENTOS POLÍTICOS-CULTURALES

Es necesario crear una estructura educativa nueva, que superpuesta de alguna manera a la anterior, desplace a ésta en la formación inicial de los estudiantes, en los que habrá que modelar

una conciencia más acorde con sus exigencias de la Liberación Nacional. De esta forma, por otra parte, los convertirá en elementos modeladores a su vez, de la vieja universidad a través de la presión política y cultural que ejerzan sobre ella. Por otra parte, en esta estructura departamental se habrán de formar las futuras generaciones docentes en medio de un proceso altamente politizado y polémico en el que se formarán y estrecharán libres de la influencia de rémoras culturales y administrativas.

III. FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

SU IMPLEMENTACIÓN. FACULTADES

La enseñanza a éste nivel continuará a cargo de las facultades, sus tareas estarán dedicadas al entrenamiento y la docencia de las materias aplicativas y profesionalistas. En ella encontrarán los estudiantes la posibilidad de cursar íntegramente la orientación profesional elegida, luego del ciclo básico en los Departamentos, o de cursar sólo algunas materias perfectamente establecidas que lo habiliten como técnico en determinada actividad. Serán estas estructuras también las encargadas de desarrollar cursillos de actualización profesional.

SUS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La estructura actual de la Universidad sólo puede ser de utilidad en la formación profesional, y eso aún con sensibles mejoras y modificaciones de sus métodos vigentes. Su labor se ha de centrar en el entrenamiento profesional, y la enseñanza tecnológica aplicada, clarificando sus objetivos, actualmente difusos e indefinidos, de los cuales resulte la confusión y la frustración

de quienes hoy cursan en ellas sin saber a ciencia cierta qué esperan de las mismas ni que pueden éstas ofrecerles.

SUS FUNDAMENTOS POLÍTICOS

En la imposibilidad de acabar con la vieja universidad, en tanto concepción institucional, se hace necesario su confinamiento a un nivel de reducida capacidad formadora y que a su vez se vea sometida a presiones de distinta índole, a saber:

a) la presión cultural de un estudiantado formado básicamente en principios distintos a los que actualmente rigen su actividad.
b) la presión institucional del Departamento Central que regulará su funcionamiento.

c) la presión administrativa del gobierno de la Nueva Universidad que irá también reorientándola hacia nuevos cruces.

d) la decisiva presión política que ejerzan los estudiantes, docentes y no docentes en busca de adecuarla a nuevas exigencias.

En definitiva, se trata de someterla a una sostenida presión remodeladora, comparándola con la nueva estructura y en función de nuevos criterios de valoración. Ha de ser el área así, donde convivan competitivamente por un tiempo dos propuestas distintas, una que buscará sobrevivir manteniendo sus viejos hábitos y otra que desde su mismo seno intentará reformarla progresivamente. De este conflicto ha de surgir, con la activa participación político cultural de todos los universitarios, la experiencia que avale una futura legislación para la Universidad y que consagre su estructuración definitiva.

IV. FORMACIÓN SUPERIOR, DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN PARA GRADUADOS.

SU IMPLEMENTACIÓN. DEPARTAMENTO CENTRAL Y DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

Constará de un entrenamiento docente y en tareas de investigación, complementado por un desarrollo de materias formativas tales como Filosofía y Sociología de la Ciencia, Pedagogía, Economía e Historia Nacional, etc. Se realizará de la siguiente manera:

a) Entrenamiento docente: como auxiliares docentes en los departamentos.

b) Entrenamiento Científico: en los equipos de trabajo conformados por el Departamento Central en los departamentos de Ciencias Básicas respectivos, con la obligatoriedad de realizar una tarea de responsabilidad personal que aporte meritoriamente a los planes de investigación en desarrollo.

c) Formación complementaria superior en cátedras del departamento central.

SU FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA-CIENTÍFICA

Es necesario salvar del empirismo y la improvisación a la docencia y la investigación, y aunque ambas sean una forma de aprendizaje, enseñando e investigando, quienes dediquen específicamente su esfuerzo de postgraduación a cualquiera de las dos tareas, deberán sumar a sus conocimientos básicos:

1º) Un adecuado conocimiento de la metodología de la enseñanza y la investigación.

2°) Un cabal conocimiento de la estructura productiva o del desenvolvimiento social hacia donde apunte su esfuerzo.

3°) Una suficiente formación político-cultural, que le permite reconocer las implicaciones lógicas de su tarea, aludiendo las influencias contrarias al interés nacional y sirviendo por el contrario a éste conocimiento.

SU FUNDAMENTACIÓN POLÍTICO-CULTURAL

El material humano capaz de llevar adelante con visión de futuro la Nueva Universidad, no puede obviamente ser formado dentro de los cánones de la vieja universidad. Adquiere por lo tanto esta tarea un valor estratégico fundamental, cuya responsabilidad debe estar en manos no sólo de quienes expongan suficientes atributos técnicos, sino de quienes hayan demostrado también la necesaria formación político-cultural capaz de cumplimentar con éxito los fines propuestos.

DINÁMICA UNIVERSITARIA, METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y DE LA INVESTIGACIÓN

I. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Los objetivos de la Universidad son:

a. La investigación.

b. La formación de docentes e investigadores.

c. La formación técnica, profesional, política y cultural de los estudiantes.

En este orden de prioridades.

FUNDAMENTACIÓN

Liberar al País es, ante todo, una decisión política, pero su concreción necesita resolver previamente infinidad de problemas económicos, sociales, etc. que deben ser sometidos a un proceso de descripción, análisis, predicción y decisión en el que cada uno de sus pasos se plantea con un sentido nuevo y original en cuanto a todo lo realizado hasta ahora. Esto es de suma

urgencia y por lo tanto, la actividad investigadora debe merecer un tratamiento prioritario.

Luego ha de merecer la atención de la Universidad:

1º) La formación de capital humano encargado de dar continuidad definitiva a los planes trazados para la cumplimentación de su actividad docente y de investigación.

2º) Y por último, y entrelazado íntimamente con los objetivos anteriores, habrá de preocuparse por la formación de técnicos profesionales capaces de resolver la aplicación de las propuestas que emergen de su actividad investigadora.

II. IMPLEMENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La enseñanza se impartirá a través de las siguientes formas:

a. Investigando, por lo cual los estudiantes participarán, de acuerdo al nivel de sus conocimientos, en los proyectos que desarrolle la universidad. A tal efecto, su participación consistirá en un relevamiento censal y estadístico en los primeros niveles, pasando por el desarrollo de tareas rutinarias y auxiliares de la investigación, en una etapa intermedia, hasta la elaboración de las mismas durante los últimos años de su carrera.

b. Trabajando, por el cual sumarán su esfuerzo físico e intelectual a los planes de fomento, incremento productivo, promoción sanitaria y social, etc., que también impulsen los gobiernos nacionales o provinciales en estrecho contacto con la Universidad. También lo hará en los organismos productivos de bienes o servicios que la Universidad considere convenientes para poner en marcha.

c. Enseñando los mismos estudiantes, para lo cual actuarán como instructores de sus compañeros de nivel inferior.

d. En la actividad de cátedra, donde los educandos reciban la enseñanza teórica y práctica que coordine y complemente todo su proceso de aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN

En a), se busca que el estudiante se familiarice con el proceso de producción de los conocimientos que recibe y desarrolle su espíritu creativo.

En b), se intenta acostumbrarlo a desenvolverse con espíritu nacional y vocación de servicio, en los marcos reales de la vida nacional a la que aprehende desde su mismo seno.

En c), se lo obliga a desarrollar su capacidad de sistematización y síntesis para hacer transmisible los conocimientos que recibe, de manera de asimilarlos, a su vez mejor.

En d), se continúa con la forma clásica de enseñar, pero que, por lo anterior, pierda su sentido memorista y repetitivo, haciéndose más eficiente y asimilable.

III. ÁMBITO E INSTRUMENTOS DE LA ENSEÑANZA

El escenario de la enseñanza debe dejar de ser el limitado espacio de los edificios universitarios. Debe desarrollarse en todo lugar donde haya algo que aprender. El país en general y en especial la zona de influencia donde tiene su sentido físico la Universidad, han de ser los ámbitos de la enseñanza. De tal manera, todo

lugar donde se desarrolle una actividad social o productiva, o cada lugar que ofrezca motivos de investigación y estudio, se constituirán en las aulas de la Nueva Universidad. El objeto del conocimiento ha de ser buscado en su escenario natural. Por otra parte, todo aquel que desarrolle una actividad social, creativa o productiva que, en definitiva, tenga algo que enseñar, ha de transformarse también en instrumento de transmisión de conocimientos.

IV. DESTINATARIOS DE LA ENSEÑANZA

Para el ingreso a la Universidad no se tendrán en cuenta más que las exigencias prioritarias que el interés nacional determine en cuanto a las distintas orientaciones técnico-profesionales. Una amplia difusión hará saber a la población que, cualquiera sea su nivel socioeconómico, la Universidad le permite el más amplio ingreso. Es necesario incluso estimular prioritariamente la afluencia a la misma de integrantes de los sectores hasta ahora impedidos de incorporarse a ella ofreciendo convincentes planes de financiación para los sectores de menos recursos. En este sentido, la Universidad arbitrará todos los mecanismos promocionales a su alcance para ampliar la matriculación en las carreras consideradas prioritarias. Considerada la enseñanza como una inversión altamente redituable y la implementación de ella a través de la prestación de servicios o de la creación de bienes, los estudiantes de las carreras consideradas prioritarias, recibirán una renta para solventar sus gastos y contribuir con un aporte compensador al presupuesto familiar, en el caso de que ésta se perjudique al perderlo como miembro capaz de aportar mediante su trabajo al mantenimiento de otros integrantes.

V. IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrollará no sólo como forma de enseñanza, sino también en forma de servicio al país a través del procesamiento de sus exigencias y de la proposición de soluciones. Sus fines serán fijados por el gobierno y el interés nacional y se llevará a cabo en los departamentos de Ciencias Sociales bajo la supervisión del Departamento Central.

VI. PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Se crearán equipos, en todo lo posible, interdisciplinarios que funcionarán bajo la planificación y la coordinación del Departamento Central a través de su Instituto Central de Investigación, integrados por:

- a. Un jefe de equipos y un cuerpo de auxiliares abocados en forma específica al desarrollo de los planes de investigación asumidos.
- b. Los graduados que se encuentren cumpliendo la especialización docente y de investigación.
- c. Todos los estudiantes, que lo harán de acuerdo a su nivel de conocimientos.

GOBIERNO UNIVERSITARIO

LEY UNIVERSITARIA

ASPECTO IDEAL

Algunas propuestas deben ser fijadas más como metas que como objetivos de pronta concreción.

GOBIERNO UNIVERSITARIO

Los sectores que deben participar en él son:

- a. Los docentes.
- b. Los estudiantes.
- c. Los no docentes

Todos ellos, por cuanto son los responsables del funcionamiento universitario, siendo los participantes de su actividad.

- d. Representantes populares que aseguren un encuadramiento social y nacional a la actividad universitaria.
- e. Representantes de los gobiernos nacional y/o provinciales, que asumen el control de que se cumplan los objetivos universitarios impuestos por el interés nacional.

LEY UNIVERSITARIA

La Nueva Universidad exige la reglamentación legal de su actividad que consagre sus nuevos contenidos, con fundamentos profundamente nacionales.

ASPECTO REAL

La legislación que consagre la Nueva Universidad y determine sus formas y su gobierno, no deberá basarse en experiencias anteriores de la Universidad Liberal, lo que implicaría congelar toda experiencia nueva y toda posible creación original de aquella. Por lo tanto, la futura ley, y por consiguiente, el futuro gobierno universitario, deben plasmarse a partir de una etapa suficientemente creativa, dinámica y experimental que abone sus fundamentos.

GOBIERNO UNIVERSITARIO

Hasta tanto no se consolide la Universidad Nacional de la Liberación, el gobierno popular deberá intervenirla, designando un delegado a cargo de la Presidencia con los suficientes atributos de idoneidad político cultural. Este a su vez, designará delegados interventores en las facultades y en los departamentos a crearse. El Departamento Central dependerá directamente de la Presidencia. Los distintos estamentos universitarios, a su vez, participarán de la discusión de los problemas universitarios a través de sus organizaciones políticas o gremiales.

Nota editorial

Las *Bases para la Nueva Universidad* publicadas en esta edición fueron tomadas de la publicación realizada en 2007 por la *Cátedra*

Libre Rodolfo Achem y Carlos Miguel, que impulsaron la Comisión Memoria Fértil, la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP), la Asociación Docente de la Universidad de La Plata (ADULP) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

El texto fue volcado prácticamente sin modificaciones, sólo se destacaron títulos y enumeraron ítems para facilitar la lectura del documento escrito por Carlos Miguel y Rodolfo “Turco” Achem a principios de la década de 1970.

La información más antigua sobre las *Bases para la Nueva Universidad* puede rastrearse hacia el año 1972 cuando circuló una impresión de mimeógrafo en el gremio de los trabajadores no docentes de la UNLP. En una publicación realizada por ATULP denominada *La participación de los trabajadores en la conducción de la Universidad* (fecha según información recogida por Gonzalo Chaves para la Cátedra Libre Achem y Miguel el 23 de diciembre de 1974 e impresa en los talleres gráficos COGTAL de la ciudad de Buenos Aires) se recupera la experiencia de las Bases y se la presenta como la propuesta política de los trabajadores para la construcción de una nueva universidad. Publicaron apenas fragmentos. Pero allí señalaban: “Desde 1972 circuló en la sede gremial una publicación mimeografiada titulada Bases para la Nueva Universidad y sobre su contenido hubo interminables discusiones y constantes aportes. En los primeros meses de 1973, producido ya el abrumador triunfo del 11 de marzo, el documento fue puesto a consideración del Pueblo”.

Sin embargo, las *Bases para la Nueva Universidad* circularon antes, en la militancia peronista platense de aquellos años. En la publicación de 2007, Gonzalo Chaves señalaba que las Bases

fueron elaboradas por la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) a principio de los años setenta y que fue presentada en sociedad para su discusión en 1973, luego de que el 29 de mayo de ese año Jorge Taiana, Ministro de Educación del presidente Héctor Cámpora, decretara la intervención de las Universidades nacionales para ponerlas al servicio del pueblo. Ese proceso se interrumpió el 8 de octubre de 1974, fecha del asesinato del director del Departamento Central de Planificación de la UNLP, Carlos Miguel y del secretario de Supervisión Administrativa de la UNLP, Rodolfo Achem, perpetrado por la Triple A. El mismo día la UNLP fue intervenida por el Poder Ejecutivo, que además suspendió todas las actividades y reabrió recién al año siguiente.

NOTA EDITORIAL

Las *Bases para la Nueva Universidad* publicadas en esta edición fueron tomadas de la publicación realizada en 2007 por la *Cátedra Libre Rodolfo Achem y Carlos Miguel*, que impulsaron la Comisión Memoria Fértil, la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP), la Asociación Docente de la Universidad de La Plata (ADULP) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

El texto fue volcado prácticamente sin modificaciones, sólo se destacaron títulos y enumeraron ítems para facilitar la lectura del documento escrito por Carlos Miguel y Rodolfo *Turco* Achem a principios de la década de 1970.

La información más antigua sobre las *Bases para la Nueva Universidad* puede rastrearse hacia el año 1972 cuando circuló una impresión de mimeógrafo en el gremio de los trabajadores no docentes de la UNLP. En una publicación realizada por ATULP denominada *La participación de los trabajadores en la conducción de la Universidad* (fecha según información recogida por Gonzalo Chaves para la Cátedra Libre Achem y Miguel el 23 de diciembre de 1974 e impresa en los talleres gráficos COGTAL de la ciudad de Buenos Aires) se recupera la experiencia de las Bases y se

la presenta como la propuesta política de los trabajadores para la construcción de una nueva universidad. Publicaron apenas fragmentos. Pero allí señalaban: “Desde 1972 circuló en la sede gremial una publicación mimeografiada titulada Bases para la Nueva Universidad y sobre su contenido hubo interminables discusiones y constantes aportes. En los primeros meses de 1973, producido ya el abrumador triunfo del 11 de marzo, el documento fue puesto a consideración del Pueblo”.

Sin embargo, las *Bases para la Nueva Universidad* circularon antes, en la militancia peronista platense de aquellos años. En la publicación de 2007, Gonzalo Chaves señalaba que las Bases fueron elaboradas por la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) a principio de los años setenta.

Axel Kicillof

Gobernador de la Provincia
de Buenos Aires

Verónica Magario

Vicegobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

Juan Martín Mena

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
de la Provincia de Buenos Aires

Matías Moreno

Subsecretario de Derechos Humanos
de la Provincia de Buenos Aires

DERECHOS
HUMANOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



EDITORIAL
MeVeJu
Derechos Humanos PBA



**DERECHOS
HUMANOS**

**MINISTERIO DE
JUSTICIA Y
DERECHOS
HUMANOS**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

